

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2018-8737 *Información pública de solicitud de licencia de actividad clasificada para almacenamiento de residuos no peligrosos en la calle Alfonso Álvarez Miranda, 16, del polígono industrial de Barros. Expediente 1563/2018.*

Por RECUPERACIONES BARROS S. L., se solicita licencia de actividad clasificada para almacenamiento de residuos no peligrosos, en calle Alfonso Álvarez Miranda, nº 16, del polígono industrial de Barros, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 13 de septiembre de 2018.

La alcaldesa,
Josefa González Fernández.

2018/8737